

mandado que se cite al expresado querrelado, a fin de que comparezca ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a partir de la publicación de la presente cédula en los periódicos oficiales, a fin de ser oído, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga lugar la citación ordenada, expido la presente cédula en Barcelona a 10 de febrero de 1961.—El Secretario (ilegible).—(557).

En providencia dictada en el día de hoy en el sumario seguido por el delito de uso público de nombre supuesto y de pasaporte falso, he acordado que se cite a Juan Keyer Sabater, cuyas demás circunstancias se desconocen, y que tuvo su último domicilio en Pasaje de Cantin, número 9, Barcelona, de donde es desconocido, para que dentro del término de cinco días comparezca ante la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de los de esta capi-

tal, sito en General Castaños, número 1, Secretaría de don Julián Zubimendi Marce, con objeto de recibirle declaración en el aludido sumario, seguido con el número 463 de 1960, apercibiéndole, caso de su incomparecencia de ser incurso en la multa de 25 a 250 pesetas y pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 13 de febrero de 1961.—El Juez, Alfonso Algara.—El Secretario, Julián Zubimendi.—734

V. ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja General en 4 de agosto y 25 de octubre de 1954, con los números 394.435 y 395.836 de entrada y 201.058 y 202.188 de registro, correspondientes a dos depósitos constituidos por Antonio Rafael García Martínez, para garantía de las obras de movimiento de tierras red de caminos principales (1.ª fase) en la finca Coto de la Santa Espina, término municipal de Castremonte (Valladolid). Importan los depósitos 46.000 y 11.000 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda Amortizable al 3,5 por 100 y 3 por 100, a disposición del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Colonización. — E. 6.536/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor y efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—935.

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Devolución de fianza

Habiendo cesado como Habilitado de Clases Pasivas en la demarcación de la provincia de Logroño don Julio de Leonardo Urbiquiain, a petición propia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha solicitado la cancelación total de su fianza; se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de tres meses en la Intervención de Hacienda de la provincia de Logroño.

Logroño, 8 de febrero de 1961.—El Delegado de Hacienda, Antonio Valero.—145.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento del propietario del automóvil marca Mercedes-Benz, matrícula francesa 9402 TTB 75, o persona que pudiese tener relación con el mismo, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 10 de los corrientes y al conocer el expediente número 555/60, instruido por aprehensión del mencionado automóvil, dictó el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando comprendida en el caso segundo del artículo 7.º de la Ley de 11 de septiembre de 1953.

2.º Declarar desconocido el responsable de la misma.

3.º Declarar que debe estimarse este expediente sin reo conocido.

4.º Declarar el comiso del automóvil intervenido y su aplicación reglamentaria.

5.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a los efectos oportunos.

Barcelona, 14 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—764.

Desconociéndose el actual paradero de don Jaime Matéu Rodríguez, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle de Menéndez Pelayo, 70, bajos, por la presente se pone en su conocimiento que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión del día 4 de noviembre de 1960, ha dictado en el recurso 50/60, formulado contra el fallo recaído en el expediente 231/59 del Tribunal Provincial de Barcelona, fallo en cuya parte dispositiva se acuerda:

1.º Desestimar los recursos interpuestos.

2.º Revocar, no obstante el fallo recurrido en su pronunciamiento segundo.

3.º Declarando que se ha cometido una infracción al amparo y en beneficio de «Aplicaciones Técnicas del Plástico, Sociedad Anónima», sin que existan motivos suficientes para considerar ninguno de los inculcados como directamente responsable de la infracción cometida.

4.º Sobre sanción impuesta, declarando en su lugar: que procede imponer como sanción la multa de 1.207.266,66 pesetas (un millón doscientas siete mil doscientas sesenta y seis pesetas con sesenta y seis céntimos), equivalente al límite mínimo del grado medio, así como la sanción accesoria de comiso de 3.980 kilogra-

mos de la mercancía intervenida, y en el caso de que parte de éstos no pudieran ser decomisados por haber sido utilizados, el pago de la cantidad correspondiente en sustitución del comiso, a razón de 65 pesetas por kilogramo de aquella mercancía que no pueda ser objeto de comiso, declarando responsable subsidiario, respecto al pago de la sanción impuesta, a «Aplicaciones Técnicas del Plástico, Sociedad Anónima», por las razones que se exponen en el penúltimo considerando y confirmar el fallo recurrido en sus demás pronunciamientos, si bien se debe rectificar el número 6.º en el sentido de declarar inexistente a «Unicolor, S. A.».

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho fallo, y en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente notificación, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Barcelona, 15 de febrero de 1961.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—766.

LA CORUNA

Desconociéndose el actual domicilio de Alfonso Seara, que últimamente lo tuvo en Vigo, calle del Príncipe, número 12, encartado en el expediente número 175 de 1960, a medio de la presente cédula se le notifica que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha acordó requerir a dicho encartado en el artículo 76, caso 1.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

La Coruña, 16 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda. Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., R. Ramallo.—767.

Desconociéndose el actual domicilio de María García Calvo, que últimamente lo tuvo en Pontevedra, calle de San Roque, número 4, encartada en el expediente de contrabando número 342/60, a medio de la presente cédula se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, acordó requerir a dicha encartada para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso 1.º, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente notificación, la prueba do-

cumental que interese a la defensa de su derecho.

La Coruña, 16 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., R. Ramallo.—768.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince días hábiles para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa que se sigue en esta Jefatura con motivo de las obras de «Rectificación de curvas y mejora del acceso al puerto de Los Alazojos, kilómetros 505,880 al 508,360 de la carretera nacional 321 de Ubeda a Málaga, por Jaén, en término municipal de Loja», o para formular oposición sobre la necesidad de la ocupación o la disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Loja (Granada), y ante esta Jefatura.

La zona de expropiación queda determinada con arreglo al proyecto aprobado, sin que el ancho total pueda exceder en ningún caso en 100 metros.

Relación de interesados, con expresión del número de la parcela y vecindad:

1. D. Antonio Torres Frías. Granada.
2. D.ª Carmen López-Cuervo Derqui. Granada.

Granada, 15 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—769.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

MADRID

Amortización de Obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que el día 6 del mes de marzo próximo, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificará ante Notario y con carácter público, en las oficinas del Departamento Económico y Financiero, sitas en el Torreón de Levante de la Estación de Príncipe Pío, en Madrid, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

De la emisión de 1 de abril de 1950:

1.320 de la serie A, 440 de la serie B y 220 de la serie C.

De la emisión de 1 de abril de 1951:

2.550 de la serie A, 1.020 de la serie B y 510 de la serie C.

De la emisión de 1 de abril de 1952:

2.660 de la serie A, 912 de la serie B y 456 de la serie C.

Madrid, 15 de febrero de 1960.—958.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJO DE EXTRANJEROS

Anuncio número 56

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión de número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

53.603. Irún.—Corresponsal y traductor de los idiomas alemán, inglés y francés: 1.775 pesetas mensuales.

53.708. Barcelona.—Taquimecanógrafo en los idiomas alemán, inglés y francés: 1.930 pesetas mensuales.

53.712. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y francés: 47.821,20 pesetas anuales.

53.735. Barcelona.—Corresponsal, idiomas alemán y francés: 2.596 pesetas mensuales.

53.779. Salamanca.—Profesor de francés: 696,85 pesetas mensuales.

53.782. Salamanca.—Profesora de idiomas: 696,85 pesetas mensuales.

53.789. Palma.—Empleada comercio, conociendo idiomas francés, inglés, alemán e italiano: 864 pesetas mensuales.

53.815. Madrid.—Peluquería. Oficial primera especialista peinados franceses e ingleses: 50 pesetas diarias.

53.821. Madrid.—Corresponsal-traductor alemán e inglés: 2.200 pesetas mensuales.

53.823. Barcelona.—Aprendiz-mecánico: 145,25 pesetas semanales.

53.826. Barcelona.—Taquimecanógrafa alemán e inglés: 2.500 pesetas mensuales.

53.893. Palma.—Ayudante-modista: 31,75 pesetas diarias.

53.833. Madrid.—Traductora idiomas alemán, inglés y francés: 2.604 pesetas mensuales.

53.897. Barcelona.—Taquimecanógrafa y corresponsal, idiomas alemán e inglés: 2.200 pesetas mensuales.

53.915. Barcelona.—Taquimecanógrafa, idiomas francés, inglés y alemán: 1.675 pesetas mensuales.

53.945. Getafe.—Taquimecanógrafa en inglés y español: 1.255 pesetas mensuales.

53.966. Palma.—Auxiliar administrativo conociendo los idiomas sueco, inglés y francés: 1.030 pesetas mensuales.

54.011. Madrid.—Taquimecanógrafa idiomas alemán, francés e inglés: 2.500 pesetas mensuales.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

Anuncio número 561

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debi-

damente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

53.709. Profesora de idiomas.—Barcelona.

53.751. Fotógrafo.—Las Palmas.

53.810. Profesor de idiomas.—Barcelona.

53.811. Profesora de idiomas.—Barcelona.

53.954. Comerciante, Confección y venta ropa de señoras.—Tenerife.

53.985. Traductor de idiomas.—Madrid.

54.005. Comerciante.—Alicante.

54.013. Traductora de idiomas.—Madrid.

54.022. Taller de fabricación de muñecas.—Castelldefels.

54.065. Modista.—Valencia.

54.139. Profesor de idiomas.—Palma de Mallorca.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

Anuncio número 562

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión de número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

44.711. Madrid.—Corresponsal idiomas francés, inglés y alemán: 2.000 pesetas mensuales.

49.477. Tenerife.—Dependiente de mostrador, conociendo los idiomas francés e inglés: 1.055 pesetas mensuales.

51.280. Palma.—Dependiente de segunda mostrador: 1.020 pesetas mensuales.

51.550. Zaragoza.—Agente de Seguros: 70 pesetas diarias.

51.572. Madrid.—Corresponsal y taquígrafo en francés, inglés, alemán y español: 2.000 pesetas mensuales.

51.970. Barcelona.—Ayudante de Conserje, conociendo los idiomas alemán, inglés y francés: 930 pesetas mensuales.

52.128. Melilla.—Empleada de comercio, conociendo artículos orientales, idioma indio: 850 pesetas mensuales.

52.343. Madrid.—Cocinero especializado en cocina italiana: 2.000 pesetas mensuales.

53.123. Barcelona.—Auxiliar administrativo y corresponsal en alemán, inglés y francés: 1.250 pesetas mensuales.

53.239. Barcelona.—Oficial repulsador: 47,50 pesetas diarias.

53.458. Bilbao.—Corresponsal y traductor de alemán, conociendo técnica maquinaria: 4.000 pesetas mensuales.

53.478. Barcelona.—Traductora idiomas inglés y francés: 4.722,55 pesetas mensuales.

53.479. Barcelona.—Profesora de francés: 1.675 pesetas mensuales.

53.563. Madrid.—Auxiliar de viajes, conociendo los idiomas alemán, inglés y francés: 3.000 pesetas mensuales.

53.592. Vigo.—Corresponsal en alemán, especializado en el ramo de cirugía y laboratorio: 2.500 pesetas mensuales.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

Anuncio número 563

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramiento que la citada Sección considere oportunos:

- 50.970. Profesora de idiomas. — Barcelona.
 52.043. Industrial, Bisutería. — Barcelona.
 53.122. Industrial. Huéspedes. — Benidorm.
 53.314. Industrial. Taller de electricidad.—Torremolinos.
 53.488. Taller de Cerámica artística.—Barcelona.
 53.641. Profesor de idiomas. — Barcelona.
 53.647. Profesor de idiomas. — Barcelona.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

Instituto Social de la Marina

SECRETARIA GENERAL

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante veinte días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pueden recurrir ante el Instituto Nacional de la Vivienda, Ministerio de la Vivienda (Nuevos Ministerios), Madrid, los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Luis Llobet Nicolau, de su propiedad, para que sirva de garantía a don Antonio Nogué Claraguera, contratista adjudicatario de las obras de construcción de un grupo de doce viviendas protegidas para pescadores de Sitges (Barcelona), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 17 de junio de 1959, ha dado por recibidas definitivamente las obras.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Secretario general, Manuel de Arizmendi y Ruiz de Velasco.—98.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industria

Concurso-información pública de la petición de «Electra de Viesgo, S. A.»; Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., y «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», en comunidad de bienes «Térmicas Asturianas», para ser declarada de «interés nacional» la central termoeléctrica a instalar en Soto de Ribera, proximidades de Mieres

«Electra de Viesgo, S. A.»; Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., y «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», en comunidad de bienes «Térmicas Asturianas», han solicitado, acogiéndose a la Ley de 24 de octubre de 1939, la declaración de «interés nacional» a favor de la central termoeléctrica a instalar en Soto de Ribera, proximidades de Mieres, que fué autorizada por la Dirección General de Industria con fecha 29 de noviembre de 1958, y que inherentemente a esta calificación le sean concedidos los siguientes beneficios:

- a) Exención de los derechos arancelarios de la maquinaria a importar y reducción del 50 por 100 del pago correspondiente a tarifa fiscal.
 b) Reducción del 50 por 100 de los impuestos.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de «interés nacional», se somete esta petición a concurso de información pública para que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse ante esta Dirección General de Industria reclamaciones y contrapropuestas que mejoren la petición solicitada.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Director general, José García Usano.—947.

Concurso-información pública de la petición de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», para ser declarada de «interés nacional» a los fines de expropiación de terrenos y urgente ocupación de los bienes afectados la línea de transporte de energía eléctrica entre la subestación de Pumarín y el sector de La Braña (Gijón)

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», ha solicitado la declaración de «interés nacional» a los fines de expropiación forzosa de los terrenos necesarios y urgente ocupación de los bienes afectados, de acuerdo con las Leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1939, para el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica a 23.000 voltios, entre la subestación de Pumarín y el sector de La Braña (Gijón), y que fué autorizada con fecha 2 de junio de 1957.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de «interés nacional», se somete esta petición a concurso-información pública, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones de los propietarios de los terrenos afectados, que fueron convocados por la Delegación de Industria de Oviedo.

Madrid, 9 de febrero de 1961.—El Director general, José García Usano.—946.

Concurso-información pública la petición de «Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima» (U. N. I. N. S. A.), en constitución, para que sea declarada de «interés nacional» la ampliación de sus instalaciones

«Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima» (UNINSA)—en constitución—, acogiéndose a la Ley de 24 de octubre de 1939, ha solicitado la declaración de «interés nacional» a favor de la instalación de un tren de laminación de perfiles metálicos comerciales, autorizada con fecha 23 de diciembre de 1960, que se dispone a montar en Gijón; y que inherentemente le sean otorgados durante un período de cinco años los siguientes beneficios: a) Facultad de expropiación de los terrenos necesarios y urgente ocupación de los bienes afectados; b) Reducción del 50 por 100 de los impuestos, y c) Exención total de los derechos de Aduanas y tarifa fiscal para la maquinaria y utillaje a importar.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para

la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de «interés nacional», se somete esta petición a concurso-información pública, para que en un plazo de quince días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse ante esta Dirección General de Industria las oportunas reclamaciones y contrapropuestas que mejoren la petición solicitada, en cuanto a auxilios a recibir y respecto a capacidad, garantía y eficacia de los servicios que ha de rendir la ampliación de dicha industria.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, José García Usano.—205.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Angel Delgado Galindo.

Objeto: Construcción de tres centros de transformación de 140., 50 y 40 KVA., a 13.200/220-127 V., para servicio de la finca «San Pedrillo del Monte», en los términos de Plasencia-Carcaboso.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 13 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—931.

Peticionario: Don José María Sánchez-Ocaña y hermanos.

Objeto: Construcción de un centro de transformación en la finca «San Pedrillo del Monte», de Carcaboso, de 110 KVA., a 13.200/220-127 V.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Presupuesto: 73.576 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 13 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—932.

GRANADA

Nueva instalación línea eléctrica a 25 KV.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Objeto de la petición: Sustituir la actual línea a 15 KV., que une la central del nacimiento con Castril, por otra a 25 KV., con variación de su trazado.

El capital a invertir en dicha sustitución sería del orden de 1.881.471 pesetas.

No se precisa importación de primeras materias.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que todas aquellas personas que puedan considerarse afectadas presenten sus escritos de impugnación en esta Delegación de Industria, en el plazo de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Granada, 13 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—944.

LEON

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.»

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 132.000 V., de 3.440 m. de longitud, desde la central hidroeléctrica de Bárcena del Río a la central térmica de Compostilla II, para alimentar los servicios auxiliares de esta última.

Presupuesto: 1.518.473 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de la Catedral, número 4

León, 16 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—943.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don José Carrascosa Moreno. Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia). Presupuesto: 73.580 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 4.500 voltios de 290 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de don Salvador Carrascosa Moreno y cruzará terrenos de diferentes propietarios, terminando en un centro de transformación de 20 KVA. para electrificación finca «Los Cambroneros».

Peticionario: Don Manuel Balsas Vivancos. Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia). Presupuesto: 70.699 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 4.500 voltios, de 315 metros de longitud, arrancando del poste número 22 de la línea Fuente Alamo-Cuevas del Reylo, cruzará la carretera de Cartagena-Alhama, kilómetro 22, hectómetro 4, y varios predios de propiedad particular, y terminará en un centro de transformación de 10 KVA. para electrificación finca «Los Pérez».

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima. Emplazamiento: Murcia. Presupuesto: 62.597 pesetas. Objeto de la petición: Legalización derivación de alta tensión a 11 Kv., que partirá de la línea de alimentación al centro de Barriomar, terminando en los centros de transformación de los señores Muñoz Gálvez y Cascales, en la carretera de Murcia a Alcantarilla.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima. Emplazamiento: El Salado-Abanilla (Murcia). Presupuesto: 285.331 pesetas. Objeto de la petición: Centro de transformación tipo Intemperie, de 10 KVA. relación 11.000/220-127 voltios, que se derivará de la línea Arceña a Abanilla y red de baja tensión para dar servicio a los vecinos de El Salado.

Peticionario: Eléctrica Yeclana. Emplazamiento: Yecla (Murcia). Presupuesto: 660.100 pesetas. Objeto de la petición: Instalación de estación de transformación de 1.150 KVA. con relación de transformación 30.000/20.000-260 y demás aparatos de protección y medida, ubicada en las afueras de la población y con la finalidad de que sustituya a los actuales centros de transformación instalados dentro de la población.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, S. A. Emplazamiento: Lorca (Murcia). Presupuesto: 2.397 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea trifásica a 66.000 voltios de 5.000 metros de longitud, que arrancará de la subestación que el I. N. I. proyectará realizar en Lorca, cruzará el río Guadalentin, carreteras al pantano de Puentes y Caravaca y líneas telefónica y baja tensión y predios de propiedad particular, y terminará en la subestación del cuartel propiedad de La Eléctrica del Segura, S. A.

Murcia, 14 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—905.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado que se estimen oportunos.

«Electra de Viesgo, S. A.» 970-30.—Línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV., entre la central de Arenas de Cabrales y la línea a 132 KV. de Ujo a Puente de S. Miguel, a su paso por Aranzas.—Presupuesto: 1.930.698,70 pesetas.
No se solicita importación.

Oviedo, 14 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—937.

SEVILLA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar los escritos por triplicado que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, plaza de España, en el plazo de diez días:

Peticionario: «Palma y Cia., S. R. C.»
Objeto: Ampliar su industria de confección en serie de prendas exteriores e interiores para caballeros y niños, situada en Sevilla, con la producción de 7.500 (siete mil quinientos) trajes.
Inversión para la ampliación: 1.100.000 pesetas.

Maquinaria de importación de Alemania: Cinco máquinas «Strobel»; 11 máquinas «Durkopp»; una máquina «Kanngiesser», por un valor de 593.345,40 pesetas.

Sevilla, 1 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Desonglés.—953.

TARRAGONA

Ampliación de industria

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Dasca y Boada, Valls, sustituye tres selfactinas con 900 púas por tres continuas de hilar en su hilatura de lana cardada y regenerados con 734 púas, modernizando su instalación, sin alterar producciones.

Papelera Industrial, S. A., amplía su fábrica papel de El Milá, con instalación de una mesa plana, dos tinas almacenaje, cuatro cilindros secadores, un cilindro lavador y otro refino, un hidrapulper y una calandra con valor de 3.000.000 de pesetas, doblando aproximadamente su producción actual.

Nueva industria

Don Evaristo Gardón Rodríguez, Valls, solicita legalizar en confluencia carreteras a Picamoixons y Alcover un centro de almacenaje de segunda categoría de gas butano, de acuerdo con la Orden ministerial de 25 de mayo de 1960.

Instalaciones eléctricas

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Emplazamiento: Amposta. Instalación de una E. T. de 150 KVA., con relación 6.000/380-220, para suministro Instituto Laboral.

Eléctrica del Ebro, S. A. Emplazamiento: Tortosa (La Cava). Línea trifásica de cobre de 3 por 12,5 milímetros cuadrados a 6 Kv. de 1.600 metros para suministro al nuevo centro consumo La Cava, número 5 (chalamera), con E. T. de 30 KVA. y relación 6.000/220-127.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER). Línea alta tensión de 25 Kv. desde Tarragona a Torredembarra, de 10.280 metros, afectando términos municipales de Tarragona, La Riera, Altafulla y Torredembarra.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER). Línea alta tensión a 25 Kv., de 10.780 metros, y para enlace de la línea Universidad Laboral-Salou, con la ciudad de Reus, afectando términos municipales de Vilaseca y Reus.
Todos estas solicitudes emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Tarragona, 14 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Soler Morey.—900.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: «Cartonajes Sólidos, S. A.»
Localidad: Valencia.
Capital: 6.000.000 de pesetas.
Objeto: Fabricación de envases plegables a base de cartones consistentes, tratados por procedimientos químicos.

Producción anual: 1.350 Tm. de envases especiales para productos de exportación.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Artes Gráficas, números 60-62.

Valencia, 31 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—938.

ZARAGOZA

Ampliación de industria

Peticionario: «Talleres Unidos, S. A.»
Emplazamiento: Zaragoza.
Valor maquinaria ampliación: 2.606.000 pesetas.

Objeto: Ampliar industria de «Construcciones metálicas y maquinaria de transporte y obras», para construir excavadoras de cucharas hasta 600 litros, con motores de 35 CV., mandos hidráulicos. Licencia extranjera.

Producción anual: Seis palas excavadoras adaptables a vehículos; tres idem sobre chasis; tres idem sobre orugas (au-

totransportada). Se incrementarán en el 20 por 100 anual, durante diez años.

Maquinaria y materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 10 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—901.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

SORIA

Nueva industria

Peticionario: Don Mario de Miguel Miguel.

Emplazamiento: Duruelo de la Sierra.

Objeto: Instalar serrería de madera.

Maquinaria: Un aparato con carro de 1,10 m. de diámetro; dos sierras de un metro de diámetro y circular de 0,60 m.

Materias primas: 1.250 m. c. anuales.

Producción: Maderas escuadrada para carpintería y construcción.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por triplicado en las oficinas de este Distrito Forestal, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Soria, 15 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Bezares.—757.

Servicio Nacional del Trigo

CACERES

Nuevas industrias

Peticionario: Don Isaac Dueñas Gil.

Objeto de la petición: Instalar molino piensos, uso particular.

Localidad de emplazamiento: Dehesa Buallo Grande de Trujillo.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días.

tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 15 de febrero de 1961.—El Jefe provincial, García Durán Muñoz.—758.

Peticionario: Don Juan Antonio Alvarez Torrecilla.

Objeto de la petición: Instalar molino piensos, servicio público.

Localidad de emplazamiento: Navatrasierra, anejo de Villar del Pedroso.

Capital: 46.021 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 16 de febrero de 1961.—El Jefe provincial, García Durán Muñoz.—763.

CIUDAD REAL

Peticionario: Don Venancio Díaz Mayoral.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Ciudad Real.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—759.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don José Luis Pérez.

Objeto de la petición: Instalación maquinaria motor.

Localidad del emplazamiento: «La Perdoma», Orotava.

Capital para la instalación: 39.000 pesetas.

La maquinaria existente ha sido adquirida en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

mente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1961.—El Jefe provincial accidental, Ernesto Alarcón.—756

Jefaturas Provinciales de Ganadería

VALENCIA

Industria: Fabricación y elaboración de quesos.

Industrial: Don José Cuquerella Marrades.

Emplazamiento: Gandia, Menéndez Pelayo, número 28.

Capital: 86.250 pesetas.

Elementos: Cántaros, liras, braceadores, moldes, mesas, caledras, cámara frigorífica.

Se publica este anuncio para oír reclamaciones en el plazo de diez días siguientes a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por escrito triplicado, debidamente reintegrado, en estas oficinas, G.ª V.ª del Marqués del Turia, 48.

Valencia, 16 de febrero de 1961.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—762.

VIZCAYA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Isidro Zubizarreta Elorza.

Emplazamiento: Bilbao.

Objeto: Implantación de fábrica de embutidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Manuel Basterrechea Solozábal.

Emplazamiento: Murelaga.

Objeto: Instalación de cámara frigorífica en carnicería.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hacen públicas estas peticiones para que cuantos se consideren afectados puedan presentar, por triplicado y reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en este Servicio Provincial (Mazarredo, 63).

Bilbao, 14 de febrero de 1961.—El Inspector Veterinario Jefe, B. Martínez Inda.—939.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 35.000 acciones al portador, de 300 pesetas nominales, cada una, completamente desembolsadas, números 875.003.910.002, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior y empezarán a participar de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1960, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Motor Ibérica, S. A.».

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de febrero de 1961.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—El Secretario, José María Losada.—925.

MADRID

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 12 de junio de 1960, por Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.:

114.679 acciones ordinarias, al portador serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números

855.917 al 970.595, inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichos títulos participan en los derechos sociales a partir de 1 de julio de 1960.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—879.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los si-

güentes títulos, emitidos y puestos en circulación por la Compañía Mercantil «Urbanizadora Saconia»:

40.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 40.000, inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Lligat.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—871.

• • •

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Juan Alfonso Chorot Castillo ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Presidente, Juan G. O'Shea y Verdes Montenegro.—919.

• • •

BANCO DE ESPAÑA

PAMPLONA

Extraviados resguardos de depósito números 30.253 y 52.296, de 10.500 pesetas nominales en acciones «Hidroeléctrica de Alzo», y 34.500 en cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, respectivamente, a nombre de don Angel Iruzun-Arregui, se expedirán duplicados de los mismos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento, dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pamplona, 13 de febrero de 1961.—El Secretario, José María Jiménez-Laiglesia.—898.

• • •

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 54 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su sesión del 17 del actual, acordó solicitar el desembolso del tercer dividendo pasivo del 20 por 100 del nominal (cien pesetas por acción) en las acciones numeradas del 150.001 al 200.000.

Dicho dividendo habrá de hacerse efectivo del 1 al 20 de abril próximo, en todas las oficinas de nuestra Institución y en los siguientes Bancos: Hispano Americano, y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Urquijo, Guipuzcoano, San Sebastián y Zagozano, en San Sebastián; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, mediante presentación de los extractos de inscripción para fijar el cajetín, haciendo constar que se ha realizado el pago.

El capital desembolsado de este tercer dividendo pasivo participará en los beneficios a partir de 1 de mayo de 1961 y las demoras o faltas de pago, desde el último día del plazo fijado, quedarán sujetas a las disposiciones del artículo 55 de los Estatutos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1961.—El Consejero Secretario, Fernando Lozano.—970.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para adjudicación de premios a las Cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotés

El día 28 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo del Prado, 4, tendrá lugar, con arreglo a la ordenanza, el sorteo de amortización con premios que se detalla a continuación, según lo acordado, para distribuir en el período octubre 1960-septiembre 1961, el fondo procedente de la comisión del 1 por 100 (Decreto 14-12-1956). Entre todas las emisiones:

El premio mensual de un millón de pesetas.

Para cada emisión:

El premio también mensual de 100.000 pesetas (9 en total).

Todos estos premios se entienden, más el importe del nominal del título amortizado.

El acto será público y se celebrará ante Notario, con los requisitos y formalidades citados en las ordenanzas respectivas. Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Secretario general, Santiago Basanta.—963.

• • •

BANCO DE GIJON

Habiéndose comunicado el extravío de los resguardos de depósito en custodia en este Banco, que se detallan a continuación, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 17.064 y 17.754, a nombre de don Gonzalo Quiros Fernández, comprensivos, respectivamente, de 76.500 y 1.000 pesetas nominales, en 153 y dos acciones «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Número 13.979, a nombre de doña Pilar Sarasua García, comprensivo de 10.000 pesetas nominales, en deuda amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951.

Avilés, 13 de febrero de 1961.—El Director-Gerente, Julián García Fernández.—930.

• • •

MUTUALIDAD GALLEGA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica

LA CORUÑA

Balace de situación en 31 de diciembre de 1959

A) Activo:

Caja, 135.365,29. Banco de La Coruña, cuenta corriente, 208.416,13. Fianzas y Depósitos, 49.784. Mobiliario e Instalación, 60.235,38. Útiles y material sanitario, 670. Útiles y material publicidad, 2.113,20. Delegaciones y Agencias, 14.898,25. Mutualistas, 10.031,75.

B) Pasivo:

Reservas técnicas legales, 151.353,54. Acreedores diversos, 216.083,31. Provisiones, 12.854,57. Excedente en ejercicio, pesetas 101.222,58.

Cuenta de ingresos y gastos en 31 de diciembre de 1959

A) Ingresos:

Reservas técnicas del ejercicio anterior, 5.656,60. Fondo reserva estatutario ejer-

dicio anterior, 8.485,61. Provisiones, pesetas 4.713,83. Primas emitidas en el ejercicio, 564.208,44. Derechos de Registro, 58.488,33. Producto fondos invertidos, pesetas 1.985. Intereses c/c, 193,16. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros, 13.379,57 pesetas.

B) Gastos:

Siniestros y gastos, 139.781,45. Gastos generales y de Administración, 221.494,99. Contribuciones e Impuestos, 4.313,62. Reservas técnicas, 151.353,54. Amortizaciones, 6.692,32. Reaseguro cedido, 19.182,80. Provisiones, 12.854,57. Intereses crédito bancario, 214,17. Excedente, 101.222,58 pesetas.

La Coruña, 26 de marzo de 1960.—El Director-Gerente Manuel Taboada Sánchez.—81.

• • •

«FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.»

MADRID

Calle de Recoletos, 6

Teléfono 225-94-95

Símbolo premiado en el sorteo de febrero de 1961:

6.269

Madrid, 10 de febrero de 1961.—Financiera de Capitalización y Ahorro, Sociedad Anónima.—P. P. (ilegible).—890.

• • •

FABRICA DE MIERES, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del 17 de febrero del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de sus Estatutos, se convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Mieres (Ablaña), a las diez treinta horas del día 11 de marzo de 1961, en primera convocatoria, y en segunda, si se precisare, en la inmediata fecha y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Información general sobre la situación financiera de la Sociedad; y
- 2.º Procedencia de una nueva emisión de bonos de Tesorería.

Mieres, 18 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Pidal Guilhou.—965.

• • •

MARITIMA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, una a continuación de la otra, en primera convocatoria, el próximo 18 de marzo, en el domicilio social, a las cinco de la tarde, y en segunda, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y en el mismo lugar, del 20 de marzo, siguiéndose el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1960, informe de los censores de cuentas y designación de censores para el ejercicio 1961.

Junta general extraordinaria

Estudio y aprobación, si procede, de propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de los preceptos consignados en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de febrero de 1961.—El Consejero Secretario, Gerardo Martínez Díaz. 862.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.*Concurso*

De enajenación de bidones reforzados de distintas capacidades inútiles para CAMPSA, depositados en su factoría de Santurce (Vizcaya), donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de bidones inútiles en factoría de Santurce».

El plazo finaliza el día 23 de marzo de 1961, a las doce horas.

Madrid, 17 de febrero de 1961.—El Director general.—980.

SOCIEDAD MINERA «LA DESEADA».**VERDEGAS (ALICANTE)**

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 19 de marzo próximo, a las diez horas, y en caso de no concurrir suficiente número de socios, en segunda convocatoria, para el mismo día 19, a las once horas, y para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de las cuentas, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

3.º Asuntos diversos.

Verdegas (Alicante), 17 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Pastor Sirvent.—189.

«HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA»**(H. Y. T. A. S. A.)****SEVILLA***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 10 del corriente, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Héroes de Toledo, número 71 (Cerro del Aguilá), el próximo día 20 de marzo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas ni de capital, a las seis de la tarde del siguiente día 21, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1960 e informe de los censores de cuentas.

2.º Distribución de beneficios del ejer-

cicio de 1960, con propuesta de dividendo del 8 por 100, libre de impuestos, para el accionista.

3.º Gestión del Consejo de Administración, que se detalla en la Memoria, que se presenta a la Junta.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas, antes del día 19 de marzo, los boletos de sus representados para que se relacionen debidamente y se les entregue la tarjeta-resumen con la que se presentarán en la Junta y en la que constará el número de accionistas, capital y votos que representan.

Hasta el día de la Junta los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de contabilidad y los comprobantes.

Sevilla, febrero de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—980.

CERVEZAS LA ESPERANZA, S. A.**VITORIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social, calle del Beato Tomás de Zumárraga, número 49, en primera convocatoria, y, caso de no reunir el quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio 1960.

Segundo.—Aplicación de beneficios.

Tercero.—Examen de proposiciones, si las hubiere, presentadas estatutariamente.

Vitoria, 18 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Kutz.—188.

MINAS DEL REY, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de abril de 1961, a las dieciocho horas, en las oficinas del señor Martinicorena, sita en la calle Marqués de Santa Cruz, número 7, Oviedo, o al día siguiente, en el mismo local, en segunda convocatoria, para resolver la situación económica de la Empresa o su liquidación y disolución, si procede.

El Presidente en funciones, Santiago Martinicorena.—179.

RIEGOS «EL PORVENIR, S. A.»**LA MARINA DE ELCHE**

Se convoca Junta general ordinaria para el día 25 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas de 1960 y descargo de censores.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

La Marina de Elche y febrero de 1961. El Presidente.—175.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CALAHORRA PARA RIEGOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Asociación a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce del mismo día, en segunda, en el domicilio social de la Asociación, de esta ciudad, calle de Palacio, 10.

Orden del día

Lectura del acta anterior. Lectura de la Memoria y del detalle de las cuentas de los distintos capítulos y aprobación de las mismas. Acordar el dividendo a repartir a las acciones. Ruegos y preguntas.

Calahorra, 16 de febrero de 1961.—El Presidente de la Junta Administrativa, Manuel Féliz.—181.

LA INDUSTRIAL SANGUESINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ciudadela, número 7, primero, de Pamplona, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, de no concurrir a la primera o no estar representadas en número preciso de acciones.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1. Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1960, y distribución de beneficios.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3. Nombramiento de un Consejero.

Pamplona, 16 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo, Agustín Blanco Garmendia.—178.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.**BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Cámara Oficial de Comercio (Rodríguez Arias, número 6) el 28 de abril de 1961, a las once y media de la mañana, siendo su objeto la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960, la distribución de beneficios, la renovación parcial del Consejo y el nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 17 de febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—191.

MOTORES DE EXPLOSION, S. A.

En cumplimiento de lo señalado por los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Empresa convoca a los señores accionistas a Junta general

ordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle Caballero, 78-80, de esta ciudad, el día veinticuatro de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda si fuera preciso al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance del último ejercicio.

Barcelona, 15 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—977.

* * *

«AMERICA», COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, plaza de Cánovas, número 4, el día 15 del próximo mes de marzo, a la una hora, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1960 así como de la gestión del Consejo.

2.º Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

A efectos de la convocatoria, se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—974.

* * *

FOMENTO DE CREDITO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 2 de marzo a las once horas en primera convocatoria, y al siguiente día, a las once y media, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, Convento Santa Clara, 7, de Valencia, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1961.

3.º Ruegos, preguntas y propuestas.—972.

* * *

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, calle de Gonzalo Barrachina, número 4, el día 26

del próximo mes de marzo, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance general y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

Estos documentos, así como el informe emitido sobre los mismos por los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Alcoy, 15 de febrero de 1961.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—971.

* * *

UNION DE MUEBLISTAS, S. A.

BARCELONA

Dos de Mayo, 252

Se convoca a Junta general extraordinaria para el 10 de marzo de 1961, en la sede social de la Sociedad a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del 13 de marzo de 1961, bajo el siguiente orden del día:

1.º Deliberaciones y acuerdos sobre actuación de Administración.

2.º Lectura del dictamen contable sobre el estado de la Sociedad.

3.º Deliberación sobre la marcha de la Sociedad.

4.º Examen de los créditos que ostentan los socios contra la Sociedad y los que el haber social pueda acreditar de los socios y fijación por la Junta general.

5.º Nombramiento de Secretario general de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de febrero de 1961.—Unión de Mueblistas, S. A. Administración.—968.

* * *

**INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.
JEREZ DE LA FRONTERA**

Se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social para el día 26 de marzo próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1960.

2.º Distribución de resultados.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 14 de febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—2.013.

* * *

**«EXPLOTACIONES HIDRAULICAS
EN LA CUMBRE, S. A.»**

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión de día 24 de enero pasado se convoca a Junta general ordinaria para el jueves, 16 de marzo próximo y hora de las diez, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, calle de Perdomo, número 2 segundo izquierda, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 29 y 40 de nuestros Estatutos.

Orden del día

1.º Examen discusión y aprobación, en su caso, con el informe de los señores censores, del balance del año precedente, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social

2.º Propuesta que formula el Consejo de Administración sobre la aplicación que haya de darse a los beneficios.

3.º Elección de cuatro miembros del Consejo por corresponder cesar en sus cargos a los señores don Acacio Sánchez Wedeles, don Manuel Melián Pérez, don Joaquín Alvarado Moreno y don Daniel de 1010 Marichal.

4.º Designación de señores socios accionistas censores del ejercicio de 1961.

5.º Petición del Patrimonio Forestal del Estado para la construcción de una pista de acceso al cortijo «E. Nublo», de su propiedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 1961.—El Presidente, A. Sánchez. El Secretario, J. Alvarado.—1.012.

* * *

**«EXPLOTACIONES HIDRAULICAS
EN LA CUMBRE, S. A.»**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 24 de enero pasado, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Perdomo, número 3, segundo izquierda, el día 16 de marzo próximo y hora de las once, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Disolución de la Sociedad y formación de una Comunidad de bienes.

Segundo. División de haber social, forma de adjudicación de los bienes entre los accionistas para dejar constituida la Comunidad, y a este respecto soluciones para los accionistas que no tengan debidamente inscritas sus acciones en el libro registro de la Sociedad.

Tercero. Nombramiento y número de liquidadores y facultades que se han de otorgar a los mismos para que realicen cuantos negocios jurídicos sean precisos para llevar a cabo los acuerdos de la Junta.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 1961.—El Presidente, A. Sánchez. El Secretario, J. Alvarado.—1.011.

* * *

**INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 18 de marzo próximo, y a las doce treinta del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio

Oviedo, 18 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.010.